

¿QUÉ ES EL SERVICIO DE COMIDAS A DOMICILIO Y CUÁLES SON SUS OBJETIVOS?

La finalidad de este Servicio es promover la autonomía personal y la independencia de la persona usuaria, facilitando un nivel de atención, a través de la entrega de un menú equilibrado y adecuado a las características de la persona, permitiendo así la permanencia en el domicilio durante el mayor tiempo posible.

OBJETIVOS

- Proporcionar una dieta nutricionalmente correcta y mantener unos hábitos alimenticios adecuados al estado de salud de la persona.
- Evitar riesgos de accidentes que puedan surgir al tener la persona usuaria que realizar tareas que lleva aparejada la preparación de la comida.
- Promover la autonomía personal con la finalidad de facilitar la integración en la vida familiar y comunitaria, potenciando la permanencia de las personas en su domicilio evitando internamientos innecesarios.



Para ampliar información:

Servicios Sociales Municipales

 **969325001** 

centrosocial@tarancon.es

www.tarancon.es

Avenida Juan Carlos I, 67

TARANCÓN (Cuenca)



Ayuntamiento
TARANCÓN
Concejalía de Servicios Sociales



Castilla-La Mancha
Consejería de Bienestar Social



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

SERVICIO DE COMIDAS A DOMICILIO



Ayuntamiento
TARANCÓN
Concejalía de Servicios Sociales

La empresa de catering entregará en el domicilio de la persona usuaria un menú compuesto por:

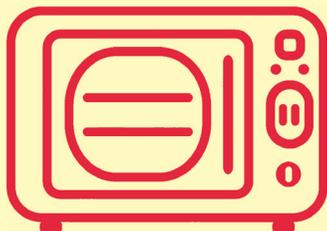
- Un primer plato.
- Un segundo plato.
- Un postre (pieza de fruta o similar).
- Una ración de pan.



COMIDA ADAPTADA A LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS USUARIAS

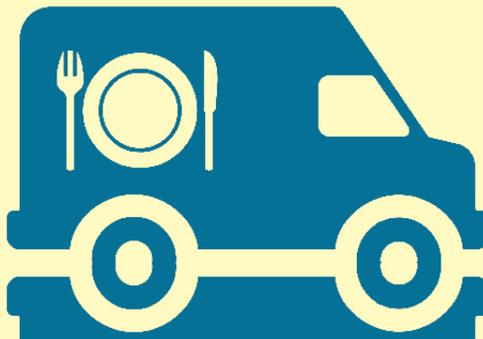
COMIDA EN LÍNEA FRÍA

Debe calentarse en microondas



¿QUIÉNES LO PUEDEN SOLICITAR?

Servicio de reparto a domicilio, dirigido a la población empadronada y residente en Tarancón, que se encuentre en alguna de las circunstancias siguientes, de forma temporal o permanente.



- Personas usuarias del Servicio de Ayuda a Domicilio, que eligen complementar su autonomía con este Servicio.
- Personas mayores de 65 años dependientes para la realización de alguna de las Actividades Básicas de la Vida Diaria.
- Personas menores de 65 años, que por circunstancias personales o sociales (dependencia, deterioro cognitivos o sociales importantes, causas sobrevenidas...) tengan dificultad para realizar dicha tarea, necesitando este servicio.

¿DÓNDE SE SOLICITA?

Si desea solicitar el Servicio pida cita en los Servicios Sociales Municipales. Se le informará sobre el mismo y la documentación a aportar.

 **969325001** 

centrosocial@tarancon.es

www.tarancon.es

**Avenida Juan Carlos I, 67
TARANCÓN (Cuenca)**

¿CUÁL ES EL PRECIO?

La aportación mínima del Servicio es de 4€ por comida, incrementándose en función de los ingresos que tiene la persona, hasta alcanzar el precio máximo fijado en Ordenanza Municipal.

La valoración de la aportación se realizará desde los Servicios Sociales en función de la documentación aportada.

